

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-00927-2025, "GRABADOR DE DIRECTOS EMISIONES DE CONTINUIDAD PARA FONDOS DOCUMENTALES"**

**LOTE 2.- SISTEMA DE GRABACIÓN DE EMISIONES PARA FONDOS DOCUMENTALES**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
AICOX SOLUCIONES S.A.U.
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.
QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
AICOX SOLUCIONES S.A.U.	Servidores de vídeo Harmonic, almacenamiento GB Labs, sistema de gestión y procesado Etiquedia, electrónica red CISCO, PCs manuales, formación, soporte e instalación, configuración y puesta en marcha
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	Servidores de vídeo Telestream, almacenamiento Infortrend, sistema de gestión y procesado Ebantic, electrónica red CISCO, PCs manuales, formación, soporte e instalación, configuración y puesta en marcha
QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.	Servidores de vídeo Dalet, almacenamiento Huawei, sistema de gestión y procesado Dalet Flex y Qlive, electrónica red CISCO, PCs manuales, formación, soporte e instalación, configuración y puesta en marcha
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.	Servidores de vídeo VSN, almacenamiento Infortrend, sistema de gestión y procesado VSN, electrónica red CISCO, PCs manuales, formación, soporte e instalación, configuración y puesta en marcha

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2:**

Criterios sujetos a juicio de valor	hasta 24 puntos
Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	12 puntos
Calidad de la oficina técnica del proyecto	6 puntos
Idoneidad de la solución técnica	6 puntos

• **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica hasta 12 puntos**

Para poder valorar la calidad de la solución aportada, en este apartado se tendrán en cuenta aspectos que aportan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente. Es por ello, que se deberá presentar una oferta que cuente con al menos la siguiente documentación: una memoria explicativa, diagrama de bloques funcionales o de conexiones, diagrama de flujos, tabla desglose de los materiales ofertados y fichas técnicas del fabricante. Toda esta documentación, deberá estar elaborada de forma clara, correctamente estructurada, ordenada, sin informaciones contradictorias y con información técnica precisa, para permitir asegurar que la solución ofertada cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN
AICOX SOLUCIONES S.A.U.	12
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	12
QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.	12
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.	12

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **AICOX SOLUCIONES S.A.U.**, al presentar una descripción clara del equipamiento y una extensa información técnica mediante descripción y catálogos que lo complementa, permitiendo adquirir una idea muy precisa de la solución correcta ofertada.

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.**, al presentar una descripción clara del equipamiento y una extensa información técnica mediante descripción y catálogos que lo complementa, permitiendo adquirir una idea muy precisa de la solución correcta ofertada.

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.**, al presentar una descripción clara del equipamiento y una extensa información técnica mediante descripción y catálogos que lo complementa, permitiendo adquirir una idea muy precisa de la solución correcta ofertada.

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.**, al presentar una descripción clara del equipamiento y una extensa información técnica mediante descripción y catálogos que lo complementa, permitiendo adquirir una idea muy precisa de la solución correcta ofertada.

**Calidad de la oficina técnica del proyecto (instalación-integración) hasta 6 puntos**

Se valorará la calidad de la documentación presentada, que permita conocer detalladamente los aspectos organizativos de la solución ofertada, como son el modo de implementación, la cantidad y la cualificación de los recursos propuestos. Para una mayor puntuación, se deberá tener en cuenta que se valorará muy significativamente la aportación de un cronograma de las fases de implantación, el perfil profesional de la persona que realice las funciones de jefatura de proyecto, una tabla desglose que

cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico y la cuantificación y descripción de los servicios que aportarán los fabricantes para todo el equipamiento ofertado.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFICINA TÉCNICA
AICOX SOLUCIONES S.A.U.	6
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	6
QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.	6
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **AICOX SOLUCIONES S.A.U.**, porque la documentación presentada acerca de los aspectos organizativos del proyecto es coherente y se ajusta a lo solicitado en el pliego, asignando los recursos suficientes para cada una de las tareas.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.**, porque la documentación presentada acerca de los aspectos organizativos del proyecto es coherente y se ajusta a lo solicitado en el pliego, asignando los recursos suficientes para cada una de las tareas.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.**, porque la documentación presentada acerca de los aspectos organizativos del proyecto es coherente y se ajusta a lo solicitado en el pliego, asignando los recursos suficientes para cada una de las tareas.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.**, porque la documentación presentada acerca de los aspectos organizativos del proyecto es coherente y se ajusta a lo solicitado en el pliego, asignando los recursos suficientes para cada una de las tareas.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 6 puntos**

Se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente, como funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias, características técnicas mejoradas, el grado de integración de la solución con otros subsistemas existentes en RTVE, etc.

**Para obtener puntuación en este apartado se deberá contar con al menos 6 puntos en el apartado de calidad de la solución aportada, según se describe en la memoria técnica y de 3 puntos en el apartado de calidad de oficina técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada con 0 puntos, al no disponer de toda la información necesaria para una adecuada valoración de la solución.**

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
AICOX SOLUCIONES S.A.U.	6

DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	6
QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.	6
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **AICOX SOLUCIONES S.A.U.**, porque los servidores de grabación incluyen un almacenamiento interno que añade redundancia a las grabaciones que se guardan en el almacenamiento centralizado y además de las grabaciones de alta calidad y de menor calidad se generará para cada canal de grabación una playlist HLS que facilita el trabajo de edición manual.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.**, porque todos los servidores y el almacenamiento centralizado utilizan conexiones de 25Gbps en la solución propuesta, mejorando las velocidades de transferencia con respecto a lo solicitado en el pliego, además las características de todos los servidores del sistema de gestión y procesado son las misma, lo que permite añadir mayor redundancia. También incluyen la generación para cada canal de grabación de un playlist HLS que facilita el trabajo de edición manual.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.**, porque el número de puertos del switch ofertado supera el número de puertos solicitado en el pliego.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.**, porque los servidores de grabación incluyen un almacenamiento interno que añade redundancia a las grabaciones que se guardan en el almacenamiento centralizado.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
AICOX SOLUCIONES S.A.U.	24
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	24
QINMEDIA BROADCAST SYSTEMS S.L.	24
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.U.	24